



INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL 2024-2026 DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS.

LOTE 1: ACTIVIDADES EN LOS CENTROS CULTURALES Y OTROS EDIFICIOS Y ESPACIOS DEL DISTRITO.

Expediente: 300/2023/00577

Celebrada la mesa de contratación con fecha 4 de marzo de 2024 para la comprobación de la viabilidad de las ofertas incursas en baja temeraria, se informa que las licitadoras IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL y JOSEP OMPTE URPI, no han contestado al requerimiento efectuado para justificar la baja anormal de su oferta, por lo que la mesa propone la exclusión al órgano de contratación.

La oferta presentada por TRITOMA S.L., incurso en presunción temeridad, ha sido objeto de estudio (informe técnico de fecha 21/02/2024) tras haber presentado la documentación para comprobar la viabilidad, habiendo la Mesa aceptado la viabilidad de la oferta.

Por tanto, la única oferta objeto de valoración es la presentada por TRITOMA S.L.

De conformidad con los pliegos reguladores de esta contratación, la valoración obtenida según los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes es la siguiente:

Criterios valorables en cifras o porcentajesHasta 50 puntos.

1. OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 25 puntos.

Precio: se otorgará 25 puntos a la oferta que realice mayor porcentaje de baja único a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios y 0 puntos a la oferta que no contenga baja.

El resto de las ofertas serán valoradas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$Puntuacion\ obtenida = 25 \frac{(\% \text{ de baja de la oferta a valorar})}{(\% \text{ de baja de la oferta más económica})}$$

Para la aplicación de la fórmula se operará con dos decimales.

La licitadora **TRITOMA SL** oferta un 24,60% por lo que obtiene 25 puntos.

2. MEJORAS EN ACTUACIONES Hasta 25 puntos.

LOTE 1: Por incrementar las actuaciones con los mínimos que se definen en los pliegos de prescripciones técnicas Hasta 25 puntos.

- Por incrementar dos actividades “teatro de adultos”10 puntos.
- Por incrementar dos actividades “espectáculos infantiles”10 puntos.
- Por incrementar una actividad “Conciertos corales” 5 puntos.



La licitadora **TRITOMA S.L.** oferta incrementar dos actividades "teatro de adultos", por lo que obtiene 10 puntos, incrementar dos actividades "espectáculos infantiles" por lo que obtiene 10 puntos e incrementar una actividad "Conciertos corales" por lo que obtiene 5 puntos más.

Las puntuaciones obtenidas, según la oferta valorable en cifras y porcentajes presentada, es la siguiente:

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES	
CRITERIOS / LICITADOR	TRITOMA S.L.
1. Oferta económica % baja	25
2. Mejora "incrementar 2 actividades teatro de adultos"	10
3. Mejora "incrementar 2 actividades espectáculos infantiles"	10
4. Mejora "incrementar 1 actividad de conciertos corales"	5
TOTAL PUNTUACIÓN	50 PUNTOS

Las puntuaciones totales obtenidas por el licitador en aplicación de los criterios de adjudicación son las siguientes:

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS	
CRITERIOS / LICITADOR	TRITOMA S.L.
PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES	48
PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES	50
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES	98 PUNTOS

Por todo lo expuesto se propone sea concedida la adjudicación del contrato de servicios de Programación Cultural 2024-2026 del distrito de Villa de Vallecas, lote 1: Actividades en los centros culturales y otros edificios y espacios del distrito, a la mercantil TRITOMA S.L, con NIF B78342615 que obtiene un total de 98 puntos, por ser la entidad que ha alcanzado la máxima puntuación en el presente procedimiento de licitación.

Firmado electrónicamente
JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Gemma Pocino Campayo